

Quillota, 13 de Febrero de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.126 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°517 de 30 de enero de 2023, Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcaldesa (s), en que solicita autorización por el descuento de las Licencias Médicas a la funcionaria Jocelyn Astudillo Silva, Cédula de Identidad N°15.766.252-K;
2. Resolución alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°6325 de 13 de Junio del 2019;
4. Licencias Médicas N°74011405-0, 74709214-1, 75497977-1 y 76228171-6;
5. Resolución de Caja de Compensación La Araucana;
6. Carta de notificación de descuento;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a aplicar descuento de sus remuneraciones a Jocelyn Astudillo Silva, cedula de Identidad N°15.766.252-K, Cargo Administrativo, Categoría E, Nivel 15 cuya deuda es de \$1.274.324 por licencias médicas no autorizadas (rechazadas) por la Compín para regularizar pago desde el mes de febrero de 2023 hasta que se extinga dicha deuda, este valor no debe superar el 50% de sus remuneraciones

SEGUNDO: **APLÍCASE** el descuento establecido en la remuneración desde el mes de febrero del 2023.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍCASE Y REGÍSTRASE en el sistema de información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Finanzas Salud 3.- RRHH Salud 4.- Interesado (a) 5.- Oficina Control 6.- Archivo
Departamento de Salud 7.- Contraloría Regional de Valparaíso..
OCS/XVA/VAM/AEB/CMD/ama.